INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	00686-2022		
CONTRATISTA:	ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES		
Nit o C.C. No.	37.895.800		
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMOINGENIERIA AGRICOLA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENERENEN LA SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER. CAS.".		
VALOR INICIAL:	$7.306.029		
VALOR ADICIONAL:	$3.653.014		
PLAZO CONTRATO:	TRES (3) MESES		
PLAZO ADICIONAL:	Un (1) mes y quince (15) días		
SUPERVISOR:	ADRIANA ALICIA DIAZ GOMEZ		
CARGO SUPERVISOR	SUBDIRECTOR AUTORIDAD AMBIENTAL (SAA)		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	TRES (3) DEFEBRERO DE 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
FECHA DE REINICIO	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	DOS (02) DE MAYO DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)	17 DE JUNIO DE 2022		
VALOR A PAGAR	UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISICIENTOS SETENA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE, ($1.217.671 MCTE)		
PERIODO DE PAGO:	03 de junio al 17 de junio de 2022		
PAGO No: (En Números)	005		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.959.043	
VALOR PAGO ACTUAL:		$ 1.217.671
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		$ 9.741.372
VALOR POR EJECUTAR		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 10.959.043	$ 10.959.043

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
Enero	8618234575	$16.700.	$21.400		$38.100
Febrero	8618245322	$125.000.	$160.000		$285.000
Marzo	8618281096	$125.000.	$160.000		$285.000
Abril	8619222801	$125.000.	$160.000		$285.000
Mayo	8619791901	$125.000.	$160.000		$285.000
Junio	8619815323	$125.000.	$160.000		$285.000

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020- 2023 “más cerca mejor conectados ambientalmente”.		
2	Apoyar los procesos misionales desarrollados en pro de la administración ambiental y la autoridad ambiental dentro de su jurisdicción de conformidad con la normatividad vigente.		
3	Apoyar las actividades de seguimiento de los		

	permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales, instrumentos de manejo ambiental, compensaciones forestales y revisión de predios que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades asignadas a la Subdirección de Autoridad Ambiental.		
4	Apoyar la liquidación de las tarifas por concepto de seguimiento ambiental de proyecto ambientales; permisos de aprovechamiento forestal; los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental al igual que tarifas y sanciones a que haya lugar de acuerdo a la normatividad vigente	Elaboración de Liquidación de tarifas de aprovechamiento forestal.: 1. Expediente No. 1007-00080-2017 AF. Mpio: san Vicente 2. expediente No. 034-03OAM. AF – Mpio: Málaga.	Elaboración de Liquidación de tarifas de seguimiento por uso de aprovechamiento forestal: 1. Concepto Técnico No. SAA No. 837.2022. Junio 13 de 2022. AUTO SAA No. 762.2022 de junio 13 de 2022. 2. Auto Aclaratorio: Auto SAA No. 835.2022 de junio 26 de 2022
5	Apoyar los seguimientos al cumplimiento de los		

	permisos, concesiones, autorizaciones y licencias otorgados o negados, y las obligaciones que de allí se deriven, proyectar el concepto correspondiente, y oficiar para el inicio del trámite correspondiente a los procesos sancionatorios en los casos en que se incumplan.		
6	Apoyar el seguimiento a los establecimientos de comercialización de madera y presentar el informe correspondiente.	Seguimientos a empresas forestales: 1. ASOMED: José Linares. 2. ASOMED: José caballero. 3. ASOMED: Gabriel Rodríguez. 4. DIMARCH: San GIL.	Conceptos técnicos: 1. CT No. SAA 847.2022, junio 15 de 2022. 2. CT No. SAA 846.2022, junio 15 de 2022. 3. CT No. SAA 845.2022, junio 15 de 2022. 4. CT No. SAA 709.2022, mayo 25 de 2022.
7	Preparar conceptos técnicos requeridos para garantizar el buen uso, aprovechamiento y movilización de los Recursos Naturales Renovables y/o para el desarrollo de las actividades que afecten el ambiente de acuerdo con la normatividad vigente.		
8	Apoyar en operativos que permitan		

	decomisos preventivos e incautaciones en el tráfico ilegal de recursos naturales del bosque o de la flora, con disposición de las 24 horas y fines de semana, en coordinación con el supervisor		
9	Atender quejas, decomisos y/o denuncias por la explotación y afectación de los recursos naturales renovables y entregar los informes respectivos a fin de adelantar los procesos sancionatorios en los casos en que se incumpla la normatividad ambiental vigente		
10	Apoyar el seguimiento a las actividades relacionadas con Ecosistemas y Biodiversidad a las obligaciones impuestas en los actos administrativos que otorguen autorizaciones y licencias ambientales para las actividades que		

	afecten los recursos naturales		
11	Reportar a la oficina de Gestión de Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo, los polígonos de las áreas de los predios donde se realicen medidas de compensación, en cumplimiento de las obligaciones impuestas en los actos administrativos que otorguen permisos y autorizaciones de Aprovechamiento Forestal.		
12	Apoyar la elaboración de informes de las metas establecidas en el Plan de Acción 2020- 2023 “más cerca mejor conectados ambientalmente”, y todos aquellos que se requieran en el marco de las funciones de la Subdirección de Autoridad Ambiental.		
13	Aplicar los sistemas de gestión y control adoptados de conformidad con los procedimientos de la entidad.		

14	Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación.		
15	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para		

	equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos		
16	Alimentar centro de información de tramites ambientales CITA.	Cargue de oficios, conceptostécnicos y autos de liquidación	Plataforma CITA 2
17	Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la quese estipula que es deber detodo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT- 001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas		

	prácticas y Procedimientos.		
18	Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual	Capacitación BIG DATA u valorización de Residuos junio de 2022.	Planilla de asistencia
		Alimentación de base de datos de la línea forestal, con los trámites adelantados por la parte técnica.	Actualización de actos administrativos elaborados en los correspondientes expedientes asignados a técnicos de la línea, en la base de datos de la línea forestal, de acuerdo a los oficios de devolución.
		Alimentación de base de datos correspondencia año 2022.	Base de datos.
		Notificaciones	Notificación de actos administrativos, via correo electrónico institucional: 1. Auto SAA No. 667.2022 de mayo 22 de 2022, notificado el 15 de junio de 2022. 2. Auto SAA No. 804.2022 de junio 06 de 2022, notificado el 17 de junio de 2022. 3. Auto SAA No. 666.2022 de mayo 22 de 2022, notificado el 15 de junio de 2022. 4. Auto SAA No. 665.2022 de mayo 22 de 2022, notificado el 15 de junio de 2022. 5. Auto SAA No. 664.2022 de mayo 22 de 2022, notificado el 17 de junio de 2022. 6. Auto SAA No. 739.2022 de mayo 22 de 2022, notificado el 15 de junio de 2022. 7. Auto SAA No. 740.2022 de mayo 22 de 2022, notificado el 17 de junio de 2022. 8. Auto SAA No. 741.2022 de mayo 22 de 2022, notificado el 17 de junio de 2022.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los

recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, a los diecisiete días (17) del mes de junio de 2022.

DIAZ GOMEZ ADRIANA ALICIA

Firmado digitalmente por DIAZ GOMEZ ADRIANA ALICIA
Fecha: 2022.07.11 15:16:01 -05'00'

ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES

C.C. No. 37895800.

ADRIANA ALICIA DIAZ GOMEZ

SUPERVISOR

Kelly Tapias

Abr. Angela Arenya Vega

EVIDENCIAS

Conceptos tecnicos y autos de liquidación - conceptos tecnicos de visita a empresas forestales.



Corporación Autónoma Regional de Santander CAS 4.0 ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente!

SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL – S.A.A.
AUTO No. S AA. 762 .2022 - 13-06-2022 10:30 AM

Página 1 de 7

Con **Resolución DGL No. 00000615 de fecha 17 de septiembre de 2018**, la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, resolvió:

ARTICULO PRIMERO: *Autorizar a la señora **ESPERANZA CRUZ GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 37.658.299 expedida en San Vicente de Chucuri (s), el aprovechamiento forestal para talar una cantidad de ciento cuatro (104) árboles de sombrío asociados a un cultivo de cacao, algunos por su exceso de sombra y otros porque se han caído por acción del viento, que arrojan un volumen de noventa y siete punto cincuenta y nueve metros cúbicos (97.59 Mts³) de madera, y se encuentran ubicados en el predio rural denominado "El Cedral", ubicado en el sector "Borneos Parte Baja" en la vereda "Llana Fría" del municipio de San Vicente de Chucuri (S), predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nos. 320-19802 y 3209711, según Certificado de Tradición de la Oficina de Instrumentos Públicos de San Vicente de Chucuri (S), sustentado en el resultado obtenido de aplicar la prueba JF equivalente a cero como cero veinticuatro (0.024) y el nivel de confiabilidad representativo de noventa y nueve coma noventa y ocho por ciento (99,98%).*

El anterior acto administrativo fue notificado personalmente, el día 17 de septiembre de 2018 a la señora Esperanza Cruz Gómez, en calidad de titular.

1.2. Con **Resolución DGL No. 0110/21 de fecha 23 de junio de 2021**, la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, resolvió:

***ARTICULO PRIMERO**: Declarar agotado el aprovechamiento forestal otorgado a la señora **ESPERANZA CRUZ GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 37.658.299 expedida en San Vicente de Chucuri (s), mediante Resolución DGL No. 0000615 de septiembre 17 de 2018.*



Corporación Autónoma Regional de Santander CAS 4.0 ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente!

SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL – S.A.A.
CONCEPTO TECNICO No. S AA. 837 .2022 - 13-06-2022 10:23 AM

Página 1 de 6

PARA:	**ADRIANA ALICIA DÍAZ GÓMEZ** Subdirectora de Autoridad Ambiental
DE:	**ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES** Ingeniero Agricola -Contratista
ASUNTO:	**LIQUIDACIÓN DE TARIFAS POR CONCEPTO DE SEGUIMIENTO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL**
INTERESADO:	**ESPERANZA CRUZ GOMEZ**
MUNICIPIO:	**SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER**
EXPEDIENTE:	**1007-00080-2017**
FECHA:	**13-06-2022**

1. ANTECEDENTES

1.1. Con **Resolución DGL No. 00000615 de fecha 17 de septiembre de 2018**, la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, resolvió:

ARTICULO PRIMERO: *Autorizar a la señora **ESPERANZA CRUZ GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 37.658.299 expedida en San Vicente de Chucuri (s), el*



Corporación Autónoma Regional de Santander CAS 4.0 ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente!

SUBDIRECCIÓN AUTORIDAD AMBIENTAL – S.A.A.
AUTO No. 835 .2022 - 24-06-2022 11:09 AM

Página 1 de

"Por medio del cual se corrige un Acto Administrativo y se dictan otras disposiciones"

La subdirectora de Autoridad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Santander "CAS" en uso de sus facultades otorgadas mediante Acuerdo 298 de junio de 2014 y Resolución DGL No. 0730 del 03 de octubre 2018;

ANTECEDENTES

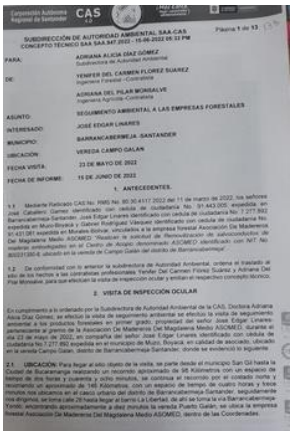
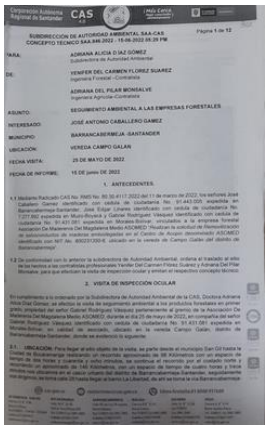
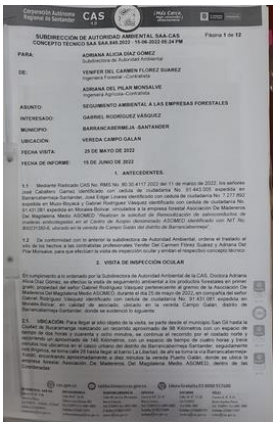
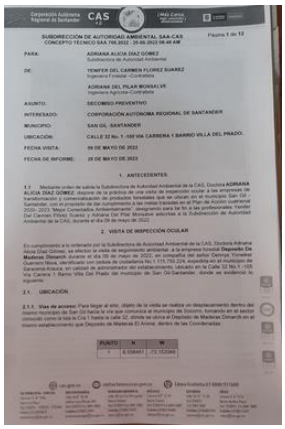
Con **Resolución No. 0004076 de fecha 25 de noviembre de 2003**, la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, resolvió:

***ARTICULO PRIMERO**: AUTORIZAR a la administración municipal de Málaga, representada legalmente por su alcalde, Dr. GILBERTO TORRES CHAPARRO, identificado con cédula de ciudadanía número 17.061.488 expedida en la ciudad de Bogotá, el aprovechamiento forestal persistente conforme a los parametros consignados en el plan de manejo y aprovechamiento forestal persistente, en el predio denominado MESA ALTA, ubicado en la vereda PICHINCHA del municipio de CONCEPCION.*

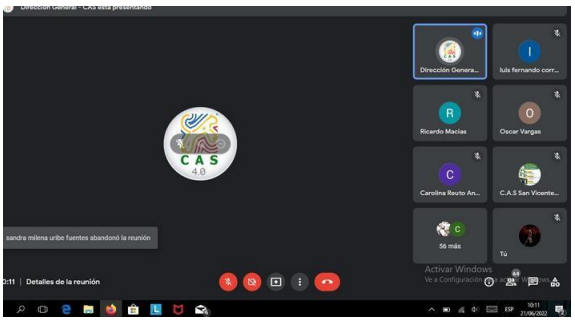
Con **Resolución RGR No. 00000767 de fecha 29 de octubre de 2009**, la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, resolvió:

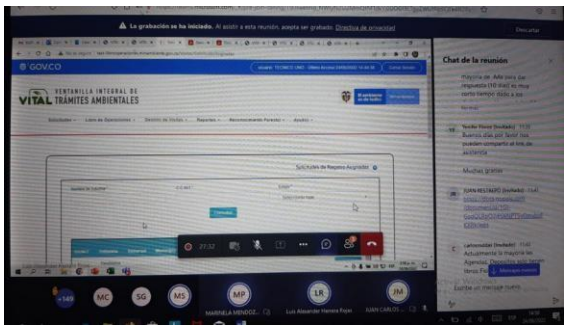
***ARTICULO PRIMERO**: Declarar cumplidas las obligaciones impuestas en la resolución No 4075 de fecha 25 de noviembre de 2003, de conformidad a la motivación precedente.*

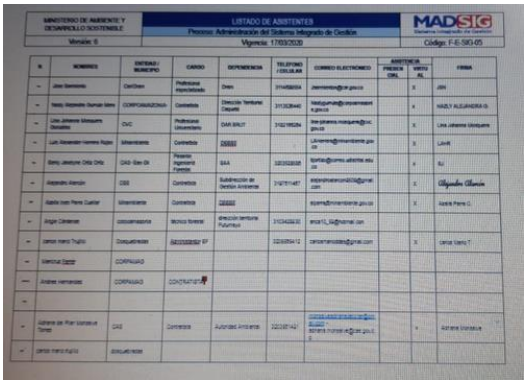
El anterior Acto Administrativo fue notificado personalmente, el día 04 de noviembre de 2011, en la Ciudad de Málaga-Santander, al doctor Milton Suarez Gonzalez, identificado con cedula de ciudadanía No.13.983.900, en calidad de alcalde municipal.

Capacitaciones:







Oficios - memorandos.





Notificaciones de actos administrativos y otros.



Fwd: remision de oficio SAA No. 1281.2022

De <adriana.monsalve@cas.gov.co>
Destinatario <plolmia>
Fecha 2022-06-24 14:13
Prioridad La más alta



remsion de oficio SAA No. 1281.2022

De <adriana.monsalve@cas.gov.co>
Destinatario <madeleyne.perez@fiscalia.gov.co>, <sonia.florez@cas.gov.co>, <flor.amaya@cas.gov.co>
Fecha 2022-06-23 15:15
Prioridad La más alta

Oficio SAA No. 1281.2022.pdf(~674 KB) CT SAA No. 262.2022 DISTRIBUIDORA DE MUEBLES BRANDON PULIDO.pdf(~1,5 MB)
CT SAA No. 263.2022 FABRICA DE MUEBLES HERMANOS HERRERA SAAVEDRA.pdf(~1,2 MB)
CT SAA No. 833.2022 ACLARATORIO LA LLANA.pdf(~1,0 MB)

Doctora:
MADELEINYNE PEREZ OSSA.
Fiscal 9 Especializada.
Bucaramanga.

Cordial Saludo.

Envio oficio SAA No. 1281 DE JUNIO 22 DE 20220, ASUNTO: REMISION CONCEPTOS TECNICOS.

Atentamente,

ADRIANA MONSALVE
CONTRATISTA CAS



continuacion de envio de oficio 1281.2022

De <adriana.monsalve@cas.gov.co>
Destinatario <madeleyne.perez@fiscalia.gov.co>, <sonia.florez@cas.gov.co>, <flor.amaya@cas.gov.co>
Fecha 2022-06-23 15:22
Prioridad La más alta

CT SAA No. 836.2022 - ASERRIO YEDYN CORAYMA.pdf(~2,2 MB) CT SAA No. 832.2022 Aserrio la Llana.pdf(~2,6 MB)

Doctora:
MADELEINYNE PEREZ OSSA.
Fiscal 9 Especializada.
Bucaramanga.

Cordial Saludo.

Envio oficio SAA No. 1281 DE JUNIO 22 DE 20220, ASUNTO: REMISION CONCEPTOS TECNICOS.

Atentamente,

ADRIANA MONSALVE
CONTRATISTA CAS



Fwd: continuacion de envio de oficio 1281.2022

De <adriana.monsalve@cas.gov.co>
Destinatario <plolmia>
Fecha 2022-06-24 14:09
Prioridad La más alta

CT SAA No. 836.2022 - ASERRIO YEDYN CORAYMA.pdf(~2,2 MB) CT SAA No. 832.2022 Aserrio la Llana.pdf(~2,6 MB)

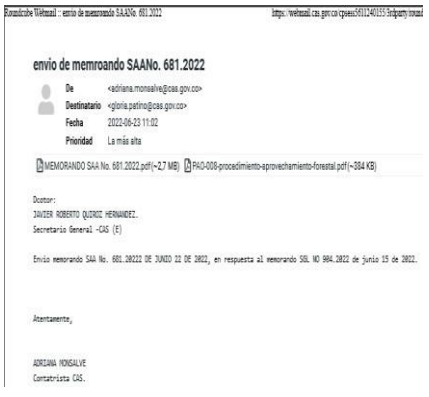
Doctora:
MADELEINYNE PEREZ OSSA.
Fiscal 9 Especializada.
Bucaramanga.

Cordial Saludo.

Envio oficio SAA No. 1281 DE JUNIO 22 DE 20220, ASUNTO: REMISION CONCEPTOS TECNICOS.

Atentamente,

ADRIANA MONSALVE
CONTRATISTA CAS



envío de memroando SAANo. 681.2022

De <adriana.monsalve@cas.gov.co>
Destinatario <gloria.patino@cas.gov.co>
Fecha 2022-06-23 11:02
Prioridad La más alta

MEMORANDO SAA No. 681.2022.pdf(~2,7 MB) PAO-008-procedimiento-aprovechamiento-forestal.pdf(~594 KB)

Doctor:
JAVIER ROBERTO QUIROZ HERNANDEZ.
Secretario General -CAS (E)

Envio memorando SAA No. 681.20222 DE JUNIO 22 DE 2022, en respuesta al memorando SGL NO 984.2022 de junio 15 de 2022.

Atentamente,

ADRIANA MONSALVE
Contratista CAS.



OFICIO SAA No. 1296.2022

De <adriana.monsalve@cas.gov.co>
Destinatario Sub Regionalizacion <sub_regionalizacion@corantioquia.gov.co>
Fecha 2022-06-23 16:16
Prioridad La más alta

Oficio SAA No. 1296.2022.pdf(~495 KB)

DOCTORA
LILIANA MARIA TABORDA GONZALEZ.
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD Y GESTION TERRITORIAL
CORANTIOQUIA.

Cordial saludo, se envia oficio SAA NO. 1296.2022 de junio 22 de 2022 dando respuesta al oficio 160-CO22205-11473.

Atentamente,

ADRIANA MONSALVE
contratista CAS.



OFICIO SAA No. 1296.2022

De <adriana.monsalve@cas.gov.co>
Destinatario Sub Regionalizacion <sub_regionalizacion@corantioquia.gov.co>
Fecha 2022-06-23 16:16
Prioridad La más alta

Oficio SAA No. 1296.2022.pdf(~495 KB)

DOCTORA
LILIANA MARIA TABORDA GONZALEZ.
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD Y GESTION TERRITORIAL
CORANTIOQUIA.

Cordial saludo, se envia oficio SAA NO. 1296.2022 de junio 22 de 2022 dando respuesta al oficio 169-C022095-11473.

Atentamente,

ADRIANA MONSALVE
contratista CAS.



OFICIO SAA No. 1296.2022

De <adriana.monsalve@cas.gov.co>
Destinatario Sub Regionalizacion <sub_regionalizacion@corantioquia.gov.co>
Fecha 2022-06-23 16:16
Prioridad La más alta

Oficio SAA No. 1296.2022.pdf(~495 KB)

DOCTORA
LILIANA MARIA TABORDA GONZALEZ.
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD Y GESTION TERRITORIAL
CORANTIOQUIA.

Cordial saludo, se envia oficio SAA NO. 1296.2022 de junio 22 de 2022 dando respuesta al oficio 169-C022095-11473.

Atentamente,

ADRIANA MONSALVE
contratista CAS.



NOTIFICACION AUTO SAA No.702.2022

De <adriana.monsalve@cas.gov.co>
Destinatario <ing.cadenagiovanny@hotmail.es>
Fecha 2022-06-23 14:56

AUTO 702 MIGUEL ANTONIO.pdf(~2.9 MB)

Señor:
MIGUEL ANTONIO CADENA.
TITULAR.

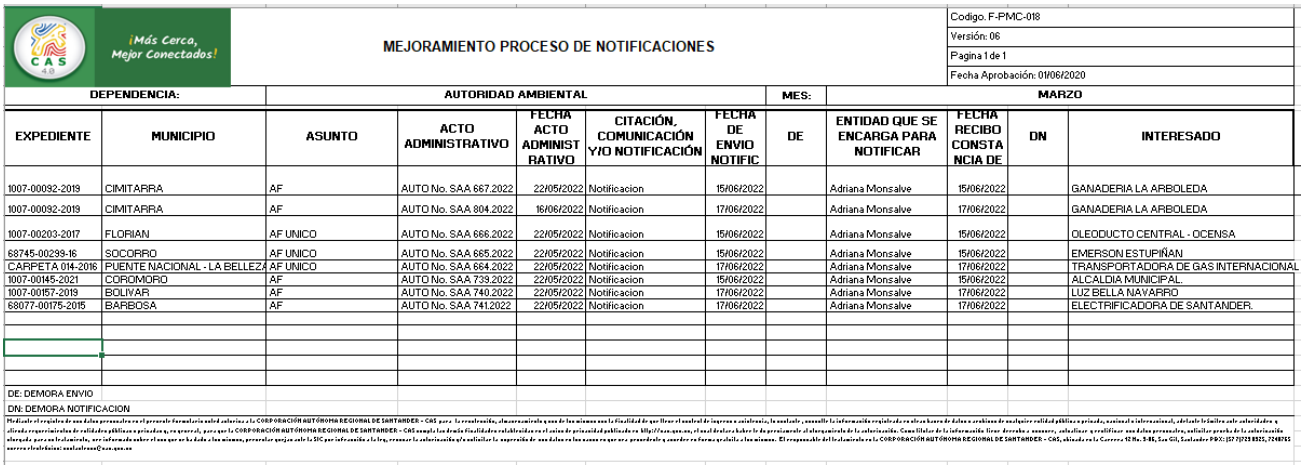
Cordial saludo,

comedidamente en virtud del articulo 67 de la ley 1437 de 2011, me permito notificarlo del AUTO SAA No. 702.2022 de mayo 25 de 2022, expediente CAS No. 1007-00178-2019, contra el cual procede recurso de reposicion, el cual podra interponerse dentro de los diez (10) días siguientes apartir de la fecha de envio del presente correo electronico, para tal efecto, adjunto copia del acto administrativo en mención, en cantidad de tres (3) folios útiles.

Lo anterior atendiendo a la solicitud previa, autorizando notificarlo a traves de este medio.

Cordialmente,

ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES.
contratista CAS
CEL. 3185561481.



MEJORAMIENTO PROCESO DE NOTIFICACIONES

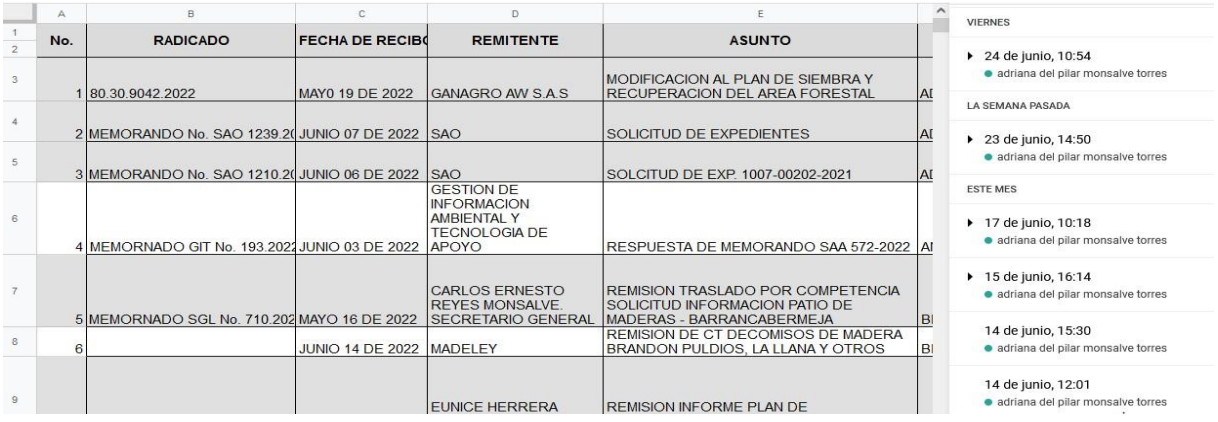
Codigo. F-PMC-018
Versión: 06
Pagina 1 de 1
Fecha Aprobación: 01/06/2020

DEPENDENCIA:	AUTORIDAD AMBIENTAL	MES:	MARZO

EXPEDIENTE	MUNICIPIO	ASUNTO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	CITACIÓN, COMUNICACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN	FECHA DE ENVIO NOTIFIC	DE	ENTIDAD QUE SE ENCARGA PARA NOTIFICAR	FECHA RECIBO CONSTANCIA DE	DN	INTERESADO
1007-00092-2019	CIMITARRA	AF	AUTO No. SAA 667.2022	22/05/2022	Notificacion	15/06/2022		Adriana Monsalve	15/06/2022		GANADERIA LA ARBOLEDA
1007-00092-2019	CIMITARRA	AF	AUTO No. SAA 804.2022	16/06/2022	Notificacion	17/06/2022		Adriana Monsalve	17/06/2022		GANADERIA LA ARBOLEDA
1007-00203-2017	FLORIAN	AF UNICO	AUTO No. SAA 666.2022	22/05/2022	Notificacion	15/06/2022		Adriana Monsalve	15/06/2022		OLEODUCTO CENTRAL - OCENSA
68745-00299-16	SOCORRO	AF UNICO	AUTO No. SAA 665.2022	22/05/2022	Notificacion	15/06/2022		Adriana Monsalve	15/06/2022		EMERSON ESTUPIÑAN
CARPETA 014-2016	PUENTE NACIONAL - LA BELLEZA	AF UNICO	AUTO No. SAA 664.2022	22/05/2022	Notificacion	17/06/2022		Adriana Monsalve	17/06/2022		TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
1007-00145-2021	COROMORO	AF	AUTO No. SAA 739.2022	22/05/2022	Notificacion	15/06/2022		Adriana Monsalve	15/06/2022		ALCALDIA MUNICIPAL.
1007-00157-2019	BOLIVAR	AF	AUTO No. SAA 740.2022	22/05/2022	Notificacion	17/06/2022		Adriana Monsalve	17/06/2022		LUZ BELLA NAVARRO
68077-00175-2015	BARBOSA	AF	AUTO No. SAA 741.2022	22/05/2022	Notificacion	17/06/2022		Adriana Monsalve	17/06/2022		ELECTRIFICADORA DE SANTANDER.

DE: DEMORA ENVIO
DN: DEMORA NOTIFICACION

Bases de datos



No.	RADICADO	FECHA DE RECIBO	REMITENTE	ASUNTO	
1	80.30.9042.2022	MAY0 19 DE 2022	GANAGRO AW S.A.S	MODIFICACION AL PLAN DE SIEMBRA Y RECUPERACION DEL AREA FORESTAL	AI
2	MEMORANDO No. SAO 1239.20	JUNIO 07 DE 2022	SAO	SOLICITUD DE EXPEDIENTES	AI
3	MEMORANDO No. SAO 1210.20	JUNIO 06 DE 2022	SAO	SOLCITUD DE EXP. 1007-00202-2021	AI
4	MEMORNADO GIT No. 193.2022	JUNIO 03 DE 2022	GESTION DE INFORMACION AMBIENTAL Y TECNOLOGIA DE APOYO	RESPUESTA DE MEMORANDO SAA 572-2022	AI
5	MEMORNADO SGL No. 710.202	MAYO 16 DE 2022	CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE. SECRETARIO GENERAL	REMISION TRASLADO POR COMPETENCIA SOLICITUD INFORMACION PATIO DE MADERAS - BARRANCABERMEJA	BI
6		JUNIO 14 DE 2022	MADELEY	REMISION DE CT DECOMISOS DE MADERA BRANDON PULDIOS, LA LLANA Y OTROS	BI
			EUNICE HERRERA	REMISION INFORME PLAN DE	

VIERNES
24 de junio, 10:54
adriana del pilar monsalve torres
LA SEMANA PASADA
23 de junio, 14:50
adriana del pilar monsalve torres
ESTE MES
17 de junio, 10:18
adriana del pilar monsalve torres
15 de junio, 16:14
adriana del pilar monsalve torres
14 de junio, 15:30
adriana del pilar monsalve torres
14 de junio, 12:01
adriana del pilar monsalve torres

	ASIGNADO A	UBICACIÓN	NUMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL TITULAR	ASUNTO
1	Nestor Larrota. ofic. 08/03/2022	AF9	**68679-00110-2014**	CONSORCIO SAN ANDRES	APROVECHAMIENTO UNICO
2		AF4	520-06-01-0082-2013	JUAN CAPRISTANO PINZON	APROVECHAMIENTO
3		AF 23	68679-0293-2014	NELLY SANTOS DE SUAREZ	APROVECHAMIENTO
4		AF 23	1007-00267-2017	EZEQUIEL HERNANDEZ FLOREZ Y OTROS	**APROVECHAMIENTO**
5		NOT RGA	68679-0197-2014	**CECILIA CAMACHO GARCIA**	APROVECHAMIENTO
6	YENNIFER 18-02/2022	AF11	1007-00028-2019	DIONICIO PINZON GRAVITO	APROVECHAMIENTO
7	YENNIFER 01/04/2022	AF11	1007-0055-2015	ANTONIO VICENTE HERNANDEZ HURTADO	APROVECHAMIENTO

Sonia Judith Flórez Duarte
16 de junio, 15:14
Sonia Judith Flórez Duarte
13 de junio, 10:52
adriana del pilar monsalve torres
10 de junio, 10:04
adriana del pilar monsalve torres
9 de junio, 15:54
adriana del pilar monsalve torres
7 de junio, 14:36
yenifer florez
7 de junio, 14:02
yenifer florez
7 de junio, 11:33
adriana del pilar monsalve torres

UNIDAD ADMINISTRATIVA	REMITENTE	DESCRIPCIÓN	ANEXO	FIRMA RECIBIDO	FECHA DE ENTREGA	CANAL DE ATENCIÓN	ORIGEN	TRÁMITE	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA	ESTADO DEL TRAMITE
Subdireccion de Autoridad Ambiental	COCAPAL	SOLICITUD ESTADO ACTUAL LEGALIDAD CONCESION DE AGUAS	1	DIANA TRIANA	13/01/2022	CORRESPONDENCIA FISICA	EXTERNA	Respuesta con oficio SAA No 193-22			T
Subdireccion de Autoridad Ambiental	ANGEL MARIA DIAZ LOZADA	SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO FORESTAL		SONIa judith florez	13/01/2022	CORRESPONDENCIA FISICA	EXTERNA	RESPUESTA CON RADICADO 80.10.614-2022			T
Subdireccion de Autoridad Ambiental		SOLICITUD CONTINUAR CON LA ETAPA CIERRE Y RECUPERACION DE ZONAS DE TRINCHERAS APIQUES		SERGIO JAIMES	13/01/2022	CORRESPONDENCIA FISICA	EXTERNA				P
Subdireccion de Autoridad Ambiental	MIGEL ANTONIO CADENA	SOLICITUD PRORROGA APROVECHAMIENTO FORESTAL		SONIa judith florez	13/01/2022	CORRESPONDENCIA FISICA	EXTERNA	RESPUESTA CON RADICADO 80.10.562-2022			T

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente! 4.0	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 08/02/2022

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	JUNIO 17 DE 2022			**Evidencias:**		**SI**	■			
Contratista:	ADRIANA DELPILAR MONSALVE TORRES									
C.C. o NIT:	37.895.800									
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional	**X**	Otro			
Número del Contrato	00686-2022			**SE ADJUNTA REGISTRO PRESUPUESTAL**		**SI**	**22-00645 y 22-04086**			
						X				
Objeto del Contrato:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA AGRICOLA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER. CAS.".									
Valor mensual a pagar: (Números y letras)	UN MILLON DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISICIENTOS SETENA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE, ($1.217.671 MCTE)									
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, informe de actividades y supervisión ■			Certificación Bancaria: ■ (Recuerde que la certificación solo debe ir en la Primer cuenta y cuando existe cambio de la cuenta)		Otros: RUT – DECLARACION DE RENTA-ESTUDIO PREVIO ADICIONAL – CONCEPTO DE ACTITUD LABORAL (EXAMEN MEDICO) – PAZ Y SALVO				
Periodo a Cobrar:	03 DE JUNIO AL 17 DE JUNIO			Pago No:	5	Parcial: ☐		Final: X		

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2021 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($50.831.200,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)	X	
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Propagada	X	

RESPONSABLES:

NOMBRE: ADRIANA DEL PILAR MONSALVE

CONTRATISTA

Cédula o NIT: 37895800

DIAZ GOMEZ ADRIANA ALICIA

Firmado digitalmente por DIAZ GOMEZ ADRIANA ALICIA
Fecha: 2022.07.11 15:16:26 -05'00'

NOMBRE: ADRIANA ALICIA DIAZ GOMEZ

SUPERVISOR

DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE AUTOTIDAD AMBIENTAL

Fdo. Angelo Arroyo Vega

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117644938953

(415)7707212489984(8020) 000211764493895 3

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
3789580	0	MONSALVE	TORRES	ADRIANA	DEL PILAR	4

24. Actividad económica principal: 0010 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar: 0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	35,607,000	Deudas	30	30,376,000	Total patrimonio líquido	31	5,231,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	25,056,000	43	0	58	1,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	2,054,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	23,002,000	**46**	0	**61**	1,000	**78**	0
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	5,751,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	5,751,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	59,000	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	59,000	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	5,810,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	0	**70**	1,000	**87**	0
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	17,192,000	**57**	0	**73**	1,000	**90**	0

Ren. líquida céd. gen.	**91**	23,003,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	**92**	5,810,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	**93**	17,193,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. por exc renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	17,193,000	Renta presuntiva 98: 126,000

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Liquidación privada

Ganancias ocasionales gravables	**116**	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: General y de pensiones	117	0
Renta presuntiva y de pensiones	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**122**	0
Descuentos: Imp. pagados en el exterior 123: 0	Donaciones 124	0
Descuentos: **Otros** 125: 0	**Total descuentos trib.** 126	0
Impuesto neto de renta	**127**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	**130**	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	376,000	**Total saldo a pagar**	**137**	376,000	**Total saldo a favor**	**138**	0

981. Cód. Representación: | Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espaci… …ntidad recaudadora

DIAN
2021-12-30 / 05:08:59 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000861442662

20212127932023

RECIBIDO

ESTUDIO PREVIO
ADICIÓN No. 1 EN VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00686-2022.

1.0 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	ABRIL 2022
1.2 OBJETO	**Adicional No.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00686-2022 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA AGRICOLA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER. CAS"**
1.3 DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL	GASTOS DE INVERSION
1.4 NOMBRE	Realizar seguimiento a concesiones de agua y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.
1.5 R.A.P.E INV.N	32.3201.320102.2.3.2.02.02.008.07.83931
1.6 TOTAL DISPONIBILIDAD	**TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS m/cte. ($3.653.014,00)**
1.7 TIEMPO DE ADICIÓN	**UN MES (01) Y QUINCE (15) DÍAS**

2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la actualidad se han venido desarrollando diferentes actividades que contribuyen a la ejecución de los procesos por medio del Contrato De Prestación de servicios Profesionales, a la Subdirección de autoridad ambiental, contrato que ha venido desarrollando **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37.895.800;** con conocimientos del objeto a contratar, para impulsar los procesos que se adelantan en la Subdirección de autoridad ambiental, siendo necesario realizar el adicional No1 y así dar continuidad a las actividades y procesos que se adelantan en dicha dependencia.

La solución a esta necesidad es adicionar los recursos económicos necesarios para la ejecución de acuerdo al balance técnico, económico y financiero aprobado para la ejecución del Contrato De Prestación De Servicios Profesionales **No 00686-2022** cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA AGRICOLA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER. CAS"**

Para poder cumplir con la necesidad la CORPORACIÓN cuenta y adicionará los recursos necesarios de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación, ley 80 de 1983, inciso 2 del parágrafo del artículo 40, los cuales no podrán superar el 50% del presupuesto inicial contratado, y así cumplir con la ejecución del contrato según objeto contractual.

Que la ordenación de gasto debe ser acorde a la necesidad, y contando que a la fecha dentro del presupuesto aprobado para la vigencia 2022, existen los recursos que respaldan suplir con lo requerido en este estudio.

Que la función administrativa del estado, se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y transparencia, en garantía del interés general, y dado que la entidad requiere adicionar los recursos necesarios que permita ejecutar el mismo.

3. DESCRIPCION TÉCNICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A REALIZAR ADICIÓN

"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA AGRICOLA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER. CAS"

3.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR

La presente adición no modifica las actividades contratadas o aprobadas en el contrato inicial contrato de prestación de servicios profesionales No. 00686-2022.

3.4 SUPERVISIÓN: a cargo de la supervisora de la subdirección de autoridad ambiental

3.5 CLASE DE CONTRATO:

Contrato Adicional No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00686-2022.

4.0 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA ADICIÓN:

Se realiza de conformidad a lo contemplado en el estatuto de contratación ley 80 de 1993, inciso 2 del parágrafo del artículo 40.

ARTÍCULO 40
(….)
PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

1. VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por valor total de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS m/cte. ($3.653.014,00),** la Corporación Autónoma de Santander CAS, cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal No. 22-04352 de fecha 19 de abril de 2022, expedido por el jefe de unidad de presupuesto, afectando el rubro RAPE.INV.N. 32.3201.320102.2.3.2.02.02.008.07.83931: Realizar seguimiento a concesiones de agua y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CATORCE PESOS m/cte. ($3.653.014,00),** la para la vigencia 2022, que garantiza los recursos para le celebración de la adición 1 al contrato.

2. TIEMPO DEL CONTRATO ADICIONAL:

La presente adición es por el tiempo de UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

El valor total final del Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 00686-2022, incluyendo el valor del contrato adicional No 1, es por **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y TRES PESOS m/cte. ($10.959.043,00).**

4. GARANTÍA:

El contratista no está obligado a constituir ningún tipo de garantía.

5. OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Teniendo en cuenta que están dadas las condiciones se estima oportuno y conveniente realizar el Contrato Adicional No 1 al Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 00686-2022, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Parte Técnica

DIAZ GOMEZ ADRIANA ALICIA

Firmado digitalmente por DIAZ GOMEZ ADRIANA ALICIA
Fecha: 2022.05.02 10:13:03 -05'00'

ADRIANA ALICIA DIAZ GÓMEZ
Subdirectora Autoridad Ambiental

Parte Jurídica

REYES MONSALVE CARLOS ERNESTO

Firmado digitalmente por REYES MONSALVE CARLOS ERNESTO
Fecha: 2022.05.02 10:19:47 -05'00'

CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
Secretario General – CAS

Elaboro: Lukas Matteo Bautista Peña. Judicante. Lukas Matteo Bautista Peña
Revisó: Dr. Carlos Ernesto Reyes Monsalve. Secretario General.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2117644938953

(415)7707212489984(8020) 000211764493895 3

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
3 7 8 9 5 8 0 0	0	MONSALVE	TORRES	ADRIANA	DEL PILAR	4

24. Actividad económica principal	Si es una corrección indique:	25. Cód.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar
0 0 1 0					0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	35,607,000	Deudas	30	30,376,000	Total patrimonio líquido	31	5,231,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos		32	25,056,000	43	0	58	1,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos								75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	2,054,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes				45	0	60	0	77	0
Renta líquida		**34**	23,002,000	**46**	0	**61**	1,000	**78**	0
Rentas líquidas pasivas - ECE						62	0	79	0
Rentas exentas	Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
	Otras rentas exentas	36	5,751,000	48	0	64	0	81	0
	Total rentas exentas	**37**	5,751,000	**49**	0	**65**	0	**82**	0
Deducciones imputables	Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
	Otras deducciones imputables	39	59,000	51	0	67	0	84	0
	Total deducciones imputables	**40**	59,000	**52**	0	**68**	0	**85**	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		**41**	5,810,000	**53**	0	**69**	0	**86**	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio				**54**	0	**70**	1,000	**87**	0
Pérdida líquida del ejercicio				**55**	0	**71**	0	**88**	0
Compensaciones por pérdidas				56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		**42**	17,192,000	**57**	0	**73**	1,000	**90**	0

Ren. líquida céd. gen.	91	23,003,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	5,810,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	17,193,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	**97**	17,193,000	Renta presuntiva	98	126,000

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	**101**	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	**103**	0

Cédula de dividendos y participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	**106**	0
1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0
Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0
Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0
Costos por ganancias ocasionales	114	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0

Ganancias ocasionales gravables	**116**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables			
	General y de pensiones	117	0
	Renta presuntiva y de pensiones	118	0
	Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	120	0
	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	121	0
	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**122**	0

Descuentos						
Imp. pagados en el exterior	123	0	Donaciones	124	0	
Otros	125	0	**Total descuentos trib.**	**126**	0	

Impuesto neto de renta	**127**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	128	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	129	0
Total impuesto a cargo	**130**	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	131	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	132	0
Retenciones año gravable a declarar y/o abono por inexequibilidad impuesto solidario por el COVID -19	133	0
Anticipo renta para el año gravable siguiente	134	0

Saldo a pagar por impuesto	**135**	0	Sanciones	136	376,000	**Total saldo a pagar**	**137**	376,000	**Total saldo a favor**	**138**	0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

99?. Espacio reservado para la entidad recaudadora

DIAN

2021-12-30 / 05:08:59 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

2 0 2 1 1 2 3 0 1 7 0 8 5 9

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000861442662

2 0 2 1 2 1 2 7 9 3 2 0 2 3

RECIBIDO

Edgar Orlando Pinzón
Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS
Cll. 11 No. 10-26 Cons. 212 Tel. 724 3269 Cel. 313 820 8063 - San Gil

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: CAS.

EMPRESA EN MISIÓN:

INGRESO ☐ PERIÓDICO ☐ EGRESO ☒ ALTURAS ☐ ESPECIAL: ____ FECHA: 17/06/2022.

NOMBRE: Adoana del Pilar Monsalve Tomes. C.C.: 37895800

CARGO: Contratista. CIUDAD: San Gil.

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MÉDICO ☒	6. ESPIROMETRÍA ☐	SEROLOGÍA ☐	P de O ☐
2. EXAMEN POSTURAL ☒	7. VISIOMETRÍA ☐	GLICEMIA ☐	EKG: ☐
3. OSTEOMUSCULAR ☒	8. PRUEBAS DE EQUILIBRIO ☐	PERFIL LIPIDICO ☐	RX: ☐
4. AUDIOMETRÍA ☐	9. VASCULAR PERIFERICO ☐	CH (HB - HCTO). ☐	OTRO: ____
5. OPTOMETRÍA ☐			

CONCEPTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐ NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS ☐

APLAZADO ☐ NO APLICA ☒

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGÍA APARENTE (Al examen físico y anamnesis) ☐
CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐ NO APLICA ☒

APTO CON RESTRICCIÓN ☐ Por motivo de ____

APLAZADO ☐ Por motivo de ____

EXAMEN PERIÓDICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO ☐ ____ NO APLICA ☒

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de ____
PERMANENTE ☐ Por motivo de ____

EXAMEN DE EGRESO

REALIZADO ☒ ____ NO APLICA ☐

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO ☐ NO APLICA ☒

SE SUGIERE REUBICACION LABORAL / TEMPORAL ☐ Por motivo de ____
PERMANENTE ☐ Por motivo de ____

CONDUCTA

MANEJO POR EPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
Control periódico PP por EPS	☐	Control periódico ocupacional	☒	Dieta	☐
Remisión a EPS por: Hallazgos del Examen Físico	☐	Higiene postural	☒	Ejercicio regular 3 veces/sem.	☐
Continuar manejo médico	☐	Utilización de EPP	☒	Dejar el hábito de fumar	☐
Remisión a ARL para manejo del caso	☐	Realizar Pausas Activas	☐	Reducir el consumo de alcohol	☐
Seguimiento caso ARL	☐	Realización de pruebas complementarias	☐		

Incluir en SVE: VISUAL ☐ AUDITIVO ☐ RESPIRATORIO ☐ ERGONÓMICO ☐ QUIMICO ☐
CARDIOVASCULAR ☐ PSICOLABORAL ☐ PARED ABDOMINAL ☐ OSTEOMUSCULAR ☐ OTRO ☐

PP: Programa de promoción y prevención de la salud: Higiene oral semestral, Citología cervicovaginal anual, control visual anual, Control de testículos anual, Control de seno anual, Control de próstata anual.

MP: GRAFICAD - TEL 7241693 - SAN GIL

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Continuar Promoción y Prevención de su Salud por medio de su EPS.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN A CERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Edgar Orlando Pinzon
Médico Cirujano RM 1444
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 6723SSS

EDGAR ORLANDO PINZON ROJAS

FIRMA DEL TRABAJADOR

CC 37-895-800.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ADRIANA DEL PILAR MONSALVE
IDENTIFICACION:	CC-37895800
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	00
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-07-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-07-05
FECHA DE PAGO:	2022-07-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2022-06
PERIODO SALUD:	2022-06
NUMERO PLANILLA:	8619815323
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8618234575
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 125.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 160.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 285.000	$ 285.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/08/2022

CONSULTA EMPLEADO

Razón Social: ADRIANA DEL PILAR MONSALVE
Identificación CC - 37895800
Sucursal 00
Período Pensión 2022-06
Período Salud 2022-06
Fecha Pago Planilla 2022-07-01

Tipo Identificación	CC
Numero Identificación	37895800
Nombre	ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
Caja de compensación	Sin CCF
ARL	SINARL
Número Planilla	8619815323
Referencia de Pago(PIN)	8618234575
Tipo Planilla	I
Periodo Pensión	2022-06
Periodo Salud	2022-06
Tipo Cotizante	Independiente
Subtipo de Cotizante	No aplica

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.000.000	0,1250000	$ 125.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.000.000	0,1600000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
0	0	0,0000000	$ 0	0

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

¡Más Cerca, Mejor Conectados!	**FORMATO PAZ Y SALVO CONTRATISTA**	Código: F-PCT-015 Versión: 08 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 01/06/2020

INFORMACIÓN GENERAL			
Nombre del Contratista	ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES	**CEDULA**	37.895.800
Dependencia	subdireccion de autoridad ambiental		
Número de Contrato: 00686-2022	**Fecha del contrato: Dia** 03 **Mes** 02 **Año** 2022		
Fecha solicitud Paz Y salvo:	**Dia** 17 **Mes** 06 **Año** 2022		

Kelly Tapias

Corporación Autónoma Regional de Santander – C.A.S. Subdirección de Autoridad Ambiental

Supervisor/Jefe de Dependencia

Jefe del Área de Bienes y Servicios

24/6/22

1-07-22

Zaida Tohara

Gestión de Información Ambiental y Tecnologias de Apoyo

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que tiene el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 6925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14818440030

(415)7707212489984(8020) 000001481844003 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 8 9 5 8 0 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	37895800	1 9 9 3 0 9 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONSALVE	TORRES	ADRIANA	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Pinchote 5 4 9

41. Dirección principal
CR 1 A 1 31 AP 101 BRR VICENTENARIO

42. Correo electrónico arldbohorquez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 5 6 1 4 9 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 0 0 1 0 2	7 4 9 0	2 0 2 2 0 1 0 1		7 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 03 - 16 / 07 : 01 : 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONSALVE TORRES ADRIANA DEL PILAR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **ADRIANA DEL PILAR MONSALVE TORRES** identificado(a) con **cedula de ciudadania número 37.895.800** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130336000200128657** aperturada el **20 de agosto de 2015**, cuenta **embargada** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

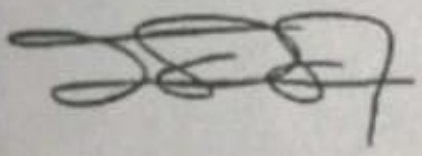
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **336128657**
10 dígitos: **0336128657**
16 dígitos: **0336000200128657**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **14** de **febrero** de **2022** a las **16:22**, con destino a ***Quien Interese.***

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14818440030

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 8 9 5 8 0 0	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	37895800	1 9 9 3 0 9 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONSALVE	TORRES	ADRIANA	DEL PILAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Pinchote 5 4 9

41. Dirección principal: CR 1 A 1 31 AP 101 BRR VICENTENARIO

42. Correo electrónico: arldbohorquez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 5 6 1 4 9 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 0 0 1 0 2	7 4 9 0	2 0 2 2 0 1 0 1	7 1 1 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 03 - 16 / 07 : 01 : 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MONSALVE TORRES ADRIANA DEL PILAR
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-03-2022 07:01:51 AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO